



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina de Adquisiciones

APRUEBA CONVENIO MARCO 10  
VALES DE GAS SALA CUNA Y JARDÍN  
INFANTIL ANGELITOS QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 4777

PARRAL, 11 SEP 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

1. Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, especialmente artículo N° 30 letra d); lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículos N° 8, 14, 14 bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
2. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
3. Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
4. Decreto Alcaldicio N°2160, de fecha 18 de Diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M., para el año 2024.
5. Decreto Exento N°2.531 con fecha 13 de mayo del 2024, el cual designa por orden de prelación como Alcalde subrogante a Don Pablo Muñoz Henríquez.
6. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
7. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
8. Juramento presentado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
9. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
10. Oficio N°174 de fecha 04 de Septiembre de 2024, en el cual la Sala cuna y Jardín Infantil Angelitos solicita la adquisición de 10 Vales de Gas de 45kg.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBESE**, la adquisición **mediante Convenio Marco**, orden de compra directa y pago contra entrega de factura a 30 días, del producto, para el establecimiento que se señala, en las condiciones comerciales de valor y al proveedor que se indican:

Establecimiento	<b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANGELITOS</b>
Producto/servicio	<b>10 VALES DE GAS LICUADO DE 45kg.</b>
Valor	<b>\$487.138.-(Cuatrocientos ochenta y siete mil ciento treinta y ocho pesos).- IVA Incluido.</b>
Proveedor	<b>GASCO GLP S A</b>
RUT	<b>96.568.740-8</b>





República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Depto. Educ. Municipal  
Oficina de Adquisiciones

2.- **IMPUTESE**, el gasto asociado a este Decreto al ítem **215.22.05.003 "GAS"**, del Presupuesto DAEM Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2024, con cargo a Sala Cuna y Jardín Infantil Angelitos dependiente del Departamento de Educación.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Alejandra Roman Clavijo*  
SignFlow

**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



Firmado digitalmente  
 por PABLO ENRIQUE  
 MUNOZ HENRIQUEZ  
SignFlow

**PABLO MUÑOZ HENRÍQUEZ**  
**ALCALDE DE PARRAL(S)**

arss.-

**DISTRIBUCION:**

**COPIA DIGITAL:** [yenifer.urrutia@daemparral.cl](mailto:yenifer.urrutia@daemparral.cl) / [Betty.morales@daemparral.cl](mailto:Betty.morales@daemparral.cl)

<p><b>FELIPE CORREA URRUTIA</b>  <b>JEFE DAEM</b></p>	<p><b>MARCELO VALENCIA RABIE-COORDINADOR ADMINISTRATIVO-ABOGADO DAEM</b></p>	<p><b>Ma EUGENIA VÁSQUEZ AGUILERA</b>  <b>COORDINADORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM</b></p>
 <small>SignFlow</small>	 <small>SignFlow</small>	 <small>SignFlow</small>



Rut : 69.130.700-K  
Dirección : Balmaceda N° 206 Esquina Pablo  
Demandante : Neruda  
Teléfono : 56-73-2633750

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Unidad de Compra : DEPARTAMENTO DE  
EDUCACION  
Fecha Envio OC. :  
Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4159-589-CM24

SEÑOR (ES) : GASCO GLP S A  
RUT : 96.568.740-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 4159-589-CM24  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE DESPACHO: Balmaceda N° 206 Esquina Pablo Neruda, Parral, Región del Maule  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :  
METODO DE DESPACHO :  
FORMA DE PAGO :  
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
0 2239-6-LR23	GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 45 KG VII REGIÓN	10	(1944988) GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 45 KG VII REGIÓN	(1944988) GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 45 KG VII REGIÓN ; Región del Maule ; Parral; Balmaceda N° 206 Esquina Pablo Neruda	40.936,00	0,00	0,00	409.360	
<b>Neto</b>								\$	409.360
<b>Dcto.</b>								\$	0
<b>Cargos</b>								\$	0
<b>Subtotal</b>								\$	409.360
<b>19% IVA</b>								\$	77.778
<b>Imp. específico</b>								\$	0
<b>Total</b>								\$	487.138

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Orden de Compra codigo: 4159-589-CM24 dirigida a GASCO GLP S A

### Observaciones del despacho:

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Convento Marco 4159-589-CM24.-

República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones



## AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2024

SR.: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL, MEDIANTE EL PRESENTE FORMULARIO SOLICITO A UD., CUANTO SE INDICA:

DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS:

- ADQUISICIÓN DE 10 VALES RECARGA DE CILINDROS DE 45 KG.



FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO



FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fecha:



FIRMA Y TIMBRE FINANZAS DAEM

09-09-2024



FIRMA Y TIMBRE JEFE DAEM

Fecha: 10-09-2024

Convento Marco  
PROVEEDOR: GASSCO GLP S.A.-  
RUT: 96.568.740-8.-

NOMBRE DEL SOLICITANTE	DANIELA CAMPOS FAÚNDEZ
CARGO	DIRECTORA
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO / OFICINA	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "ANGELITOS"
NOMBRE DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VTF
SE ADJUNTA COTIZACIÓN DE [...] (INDICAR PROVEEDOR)	
TOTAL DEL PRESUPUESTO (IMPUESTO INCLUIDO)	\$455.000 / \$487.138.-

ITEMS PRESUPUESTARIOS (IMPUTACIÓN)	
GAS	215.220.003

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (FINANZAS DAEM): De conformidad a lo planificado en el presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, según Decreto Alcaldicio N° 2.160 del 18/12/2023, Finanzas DAEM certifica que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios individualizados.





República de Chile  
Provincia de Linares  
Ilustre Municipalidad de Parral  
Departamento de Educación  
Sala cuna y Jardín Infantil "Angelitos"



**Oficio N°: 174/2024**

**Ant.:** Sin antecedentes

**Mat.:** Solicita vales de recarga de cilindros de 45 kg.

**Parral, 04 de septiembre del 2024.**

**A: FELIPE CORREA URRUTIA**

**JEFE DAEM DE PARRAL**

**DE : DANIELA CAMPOS FAÚNDEZ**

**DIRECTORA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ANGELITOS**

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted para informar cuanto sigue:

En virtud de lo que indica la **RESOLUCION EXENTA N°015/049** de la fecha 16 de enero del 2024, que aprueba "Manual del Programa de Transferencias de Fondos 2023" desde JUNJI, a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles; en el punto ÍTEM 3. CONSUMOS BÁSICOS, donde se establece que corresponde a gastos por concepto de agua, electricidad, servicios telefónicos, internet y gas para la calefacción.

Dado lo anteriormente expuesto, se solicita autorización para la adquisición de **VALES DE RECARGA DE CILINDROS DE 45 KG (10 UNIDADES)**.

*Se adjunta Solicitud de adquisiciones de bienes-servicios*

Sin otro particular, saludos cordiales



**DANIELA CAMPOS FAÚNDEZ**  
**DIRECTORA SALA CUNA Y JARDIN**  
**INFANTIL ANGELITOS**

DCF/def

DISTRIBUCIÓN:

1.- Indicado 2.-Archivo Interno establecimiento.-

